



ANEXO III:

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS (RBDA)



Índice

1	CRITERIOS DE DISEÑO	3
1.1	PLANTA BESS	3
1.2	CENTRO DE SECCIONAMIENTO	3
1.3	LÍNEA SUBTERRÁNEA	3
2	RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS	4
3	PLANOS	5



1 Criterios de Diseño

1.1 Planta BESS

Ocupación Permanente:

Se tendrá en cuenta el vallado de la Planta y los caminos de acceso.

Ocupación Temporal:

Se realizará un offset de 3 m a la ocupación permanente.

1.2 Centro de Seccionamiento

Dado que el centro de seccionamiento se encuentra en el interior de la Planta BESS, no se tendrá en cuenta su ocupación.

1.3 Línea Subterránea

Ocupación Permanente:

Será el propio ancho de la zanja en caso de zanja a cielo abierto.

Ocupación Temporal:

Será de 5 metros a partir de la zanja

Longitud:

Será la longitud del eje de la línea subterránea en dicha parcela.



2 Relación de Bienes y Derechos Afectados

PLANTA BESS NAVEGANTES 31										
Nº ORDEN	DATOS CATASTRALES				AFECCIÓN					
	Término Municipal	Nº Polígono	Nº Parcela	Referencia catastral	Ocupación Permanente (m2)			Ocupación temporal (m2)		
					BESS	Caminos	Zanjas MT	BESS	Caminos	Zanja MT
0	AIARA/AYALA	004	360	100403600000000000BN	4897,16	95,73	7,11	1227,6	65,16	55
1	AIARA/AYALA			S/R		39,94				
TOTALES					4897,16	135,67	7,11	1227,6	65,16	55

Ilustración 1. Relación de Bienes y derechos afectados



Proyecto para Autorización Administrativa Previa
Planta BESS "PB Navegantes 31" 23MW – 3h
con conexión a ST AIALA 30 kV
Ayala, Álava, España



3 Planos

